



DECRETO Nº 95/2022

Hasenkamp, 06 de septiembre de 2022.-

VISTO:

La Nota presentada por la Residencia Monseñor Bidal, a cargo de la Sra. Elsa Riera, Y,-

CONSIDERANDO:

Que desde el mes de junio se dio inicio al Curso de Formación de Cuidadores de Adultos Mayores, llevado a cabo por el personal de la Residencia geriátrica Monseñor Bidal;

Que el mismo cuenta con una duración de 4 meses, finalizando en el mes de septiembre;

Que es destinado a toda la comunidad de Hasenkamp, con los requisitos de ser mayores de 18 años y tener constancia de educación primaria completa;

Que se considera que emprender un proyecto de formación implica en pensar una relación entre la Teoría y la Práctica como articulación, no en términos de deducción y continuidad como se lo ha hecho tradicionalmente, sino en términos de comunicación;

Que es premisa del Municipio apoyar este tipo de iniciativas de las instituciones locales.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Declarase de Interés Municipal el “Curso de Formación de Cuidadores de Adultos Mayores”, llevado a cabo desde junio a septiembre del corriente año, organizado por la Residencia Geriátrica Monseñor Bidal.-

Art. 2º) Elevar copia a las partes interesadas.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal